

**ASUNTO. - COMISIÓN DE SALUBRIDAD E HIGIENE
ENTREGA DE ACTAS Y RESULTADOS**

**PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
DE JALISCO**

Por este conducto, y dando contestación a la petición bajo oficio número **CRH/939/2020**, mismos que solicitan mediante Recurso de Transparencia 159/2020 y sus acumulados **171/2020 y 222/2020**, por lo que me permito hacerle de su conocimiento que en lo que respecta a la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene, de la cual dignamente represento, se han elaborado una sesión por mes y en ocasiones dos, según la carga de trabajo, todas las actas correspondientes se han hecho entrega oportunamente ante el Secretario General del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, de igual forma le manifiesto que le hago entrega de las actas que tengo en mi poder, algunas en copia fotostática y otras en original.

Así mismo, quiero hacer de su conocimiento que Bajo Protesta de Decir Verdad quiero mencionarle que no sesionamos la Comisión Edilicia de Salud desde el mes de marzo del presente año desde el inicio de la Pandemia del COVID-19, toda vez que el suscrito me encontraba haciendo otras actividades propias de la misma comisión y atendiendo a nivel municipal la Contingencia.

De igual forma le hago entrega dentro de la presente administración el Programa Estratégico de Trabajo, Programas y Actividades de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene hasta el momento, durante el periodo 2018 – 2021 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.

En el mismo sentido, en lo que se refiere a mi persona sólo en una ocasión tuve una inasistencia en el mes de junio del presente año, en virtud de que fui requerido a ratificar una entrevista al Juzgado de Juicios Orales en Materia Penal, lo cual se justificó plenamente y por lo tanto no recibí descuento de mi salario.

En el mismo sentido, y continuando con la presente contestación en estos momentos le hago entrega de los resultados obtenidos por medio del trabajo de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene.

En lo que respecta a la entrega de la información propia del suscrito de la 3 tres de 3 tres, ya se hizo entrega en las oficinas de la Contraloría Municipal de Ocotlán, Jalisco.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los numerales 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de los numerales 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Agradezco de antemano las atenciones que brinde al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
OCOTLAN, JALISCO, AGOSTO DEL 2020



DR. MANUEL GUTIERREZ MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SALUBRIDAD E HIGIENE